

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7008** *ELPA GESTIÓN, S.A.*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 147/08, seguido a instancia de D Daniel Manrique Rodrigo contra Elpa Gestión, S.A. se ha dictado Auto de fecha 25 de marzo de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Elpa Gestión S.A., en situación de insolvencia total por importe de 1.782,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100020471-1